

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 23 de julio.

Todo el que de buena fé combate al orden de cosas del dia debe desear que los hombres de la oposicion, tan repentinamente convertidos, expliquen la razon, la causa, el pretexto siquiera de su conducta. Cumple á esos transfugas demostrarnos que al pasarse á las filas ministeriales han obedecido á motivos poderosos. El silencio en tan críticos momentos los compromete y condena.

Nada de extraño tendria para nosotros que el actual ministerio se hubiese granjeado amigos y aliados entre los campeones del partido conservador, furibundos adversarios de los anteriores, si hubieran resuelto en sentido favorable á los deseos de la oposicion las graves cuestiones que dieron margen á la disidencia, adoptando una política franca, patriótica y constitucional. Entonces se comprenderia facilmente que depusieran las armas, los que solo las habian empuñado, segun decian, para conseguir este objeto.

Tampoco nos sorprenderia que algunos progresistas se acercasen á tales ó cuales depositarios del poder, cuyos actos hicieran presumir con fundamento que trataban de liberalizar la situacion. Fuera un desacuerdo negarse á prestar auxilios á cualquiera gobierno que con ánimo resuelto aspirase á reformas útiles y adecuadas á nuestros principios.

Pero lo que no se explica satisfactoriamente; lo que no admite disculpa á nuestros ojos son esos cambios inesperados que se anuncian con la aceptación de los altos destinos, precisamente cuando todos los indicios hacen sospechar que se preparan medidas restrictivas é

impopulares; cuando se asegura que las cuestiones sobre ferro-carriles acaban de decidirse contra el voto de la opinion pública; cuando adquiere cada dia mayor preponderancia la reaccion. Para que sucumban y se arrepientan de su oposicion los que tan fieros y embravecidos se mostraban, han bastado unas cuantas docenas de gracias y empleos.

A los que se precian de liberales les preguntaremos: ¿por qué os asociáis á un ministerio que perteneciendo al partido moderado propende á disminuir los pocos derechos y escasas garantías que nos quedan, se halla dispuesto á restablecer los mayorazgos y quiere constituir una cámara vitalicia, compuesta de senadores por derecho hereditario?

A los que blasonan de su acendrado amor á la legalidad les preguntaremos: ¿por qué os unís á un ministerio que recauda los impuestos sin la competente autorizacion de las Cortes?

A los que se precian de celosos partidarios de la Constitucion vigente les preguntaremos: ¿por qué ofrecéis vuestros servicios á un ministerio que prohija la reforma?

A los que defienden los fueros de la imprenta les preguntaremos: ¿por qué apoyáis á un ministerio que la tiene sujeta con las cadenas que forjaron sus antecesores?

A los que tan amigos se muestran de la justicia y de la moralidad les preguntaremos: ¿por qué os sometéis á un ministerio que falta á la primera con arreglos como el del de la Gobernacion, y nada hace en obsequio de la segunda?

A los que proclaman la independencia municipal les preguntaremos: ¿por qué os poneis del lado de un ministerio que en varias de sus medidas ha pagado un homenaje solemne á la centralizacion?

A los que exigen economías les pre-

guntaremos: ¿por qué os pasáis á un ministerio que por cada maravedí que ahorra en una parte aumenta muchos reales en otra?

Seguros estamos que no responderán á estas preguntas esos señores que han trocado la espada de combate por el incensario; esos periodistas que de pronto han dejado de mojar la pluma en acibar para empaparla en miel. Sin disputa imitarán el ejemplo de Demóstenes en el asunto de la copa de Harpalo. Comprometido el orador ateniense á acusar al opulento funcionario procedente de Macedonia, pero agradecido á sus regalos, adoptó el temperamento de guardar silencio sobre su conducta.

REVISTA DIPLOMATICA.

Los gabinetes interesados en la cuestion Turco-Rusa, acaban de publicar documentos importantes, que dejan traslucir sus ideas. Los analizaremos.

La segunda circular del conde de Nesselrode ha sorprendido á cuantas personas se ocupan en los negocios políticos. Agresiva en la forma, falaz y sofística en los términos, ruda y amenazadora en el fondo, descubre las verdaderas intenciones del emperador moscovita: obligar á Turquía á que se someta ciegamente, ó de lo contrario, la guerra. Recuérdense sino los principales extremos de ese documento. El emperador procede así, dice, y caso necesario, marchará adelante en defensa de la fé ortodoxa: la ocupacion por las escuadras coaligadas de las aguas de Turquía, le obligó á la ocupacion de los Principados: allí continuarán sus tropas hasta que acceda la Puerta á sus exigencias y se retiren de Besika los buques de Inglaterra y Francia. La conducta incierta de ambas naciones, y la

debilidad del imperio otomano, le han impulsado á usar tan arrogante lenguaje. Desea la guerra; pero no se atreve á declararla, invocando el derecho de la fuerza. Aspirará á declinar la responsabilidad que ha contraído, y por eso asienta hechos falsos y deduce consecuencias no menos aventuradas: proceder indigno de una Nación poderosa y de una diplomacia ilustrada!

Estando abierto el Parlamento británico, de esperar era que hubiese protestado contra semejante documento. No ha sucedido así, sin embargo. El ministerio inglés es un ministerio de coalicion. Adolece de los vicios propios de esas combinaciones transitorias. No profesa ninguna idea dominante; sus fuerzas, si las tiene, se neutralizan; refleja la atonia y el decaimiento en que se encuentran los partidos tory y wigh. Algunos de los ministros tocan ya al término de su existencia, y no hay que esperar de ellos decisiones violentas, que la resolucion y el heroísmo nunca fueron compañeros de la decrepitud. Hé aquí la causa de su misteriosa conducta, de sus esfuerzos para evitar se disrutan cuestiones tan importantes, de su afán por conciliar y transigir lo que ya es punto menos que imposible. Ello no obstante, forzoso le ha sido declarar en ambas cámaras, que no hay comparacion entre la estancia de las escuadras en Besika y la de los rusos en las provincias danubianas; que jamás se retirarán sus buques antes que las tropas del emperador Nicolas, y que á Rusia y Turquía se han hecho proposiciones aceptables de transacion. Esto es cuanto sabemos oficialmente de aquel gobierno.

La conducta del de Paris es mas decorosa y enérgica. ¿Con qué derecho, pregunta en su contestacion á la segunda circular del conde Nesselrode, han pasado las tropas rusas el Pruth sino

FOLLETIN.

REMITIDO.

LÁGRIMAS.

A MI AMIGO D. J. F. Y P.

La amistad santa que al pecho inspira,
Junto á la orilla del hondo mar,
Del triste mundo pulse la lira
Acompañando tierno cantar.
Su alma así goza que allí la esplaya
De la tormenta ronco fragor;
Sobre la isleña nativa playa,
Llore conmigo perdido amor.

Con el acento de su voz grata
Agite el estro doliente afán,
Y una guirnalda de amor tejida
Forme de flores con arrayan;
Que son tan puras tus armonías,
Cual es fragante célica flor;

Llore pues, llore las cuitas mias
«Que es por mi bella niña de amor.»

Si plugo al cielo sembrar de amores
Brillante vida cual mi Eden,
Es jardín ledo de gayas flores,
O veloz sombra de oculto bien.
Pero es un yermo si suerte airada
La dicha trueca con amargor;
Tu lira al duelo tan avesada
Llore por ende perdido amor.

Si amara un tiempo que amor es vida,
Fuera mi aurora que austro nubló,
Pues que mi linda virgen querida
En flor el cielo me arrebató,
Fúnebre numen, cual un tributo
Que amistad fina debe al dolor,
Siga perenne mi eterno luto
«Que es por mi bella niña de amor.»

Que el aura leve de su voz grata
No ya en mi pecho recogeré,
Solo el recuerdo que se dilata
En mi ser todo gravado fué,
Que el labio suyo me señalara
De la ventura rosado albor;
Llore tu plectro la suerte avara

Que mi tesoro robó de amor.

Tierna paloma volara al cielo
Porque un querube faltaba allá;
Qué allí á su patria, no en este suelo
Junto al bien sumo remontará,
Qué en fatal noche tan prematura.
Fuera abismada con su candor;
Tu lira diga mi fiel tristura
«Que es por mi bella niña de amor.»

Sagrados manes de mis ensueños
Gozen consuelo, paz eternal;
Mientras los ojos que eran risueños
De llanto mio serán raudal;
Y so la losa que el nombre guarde
De mi adorada, cual triste loor,
Siga tu lira mi pecho que arde
Como en la pira del divino amor.

Que allí apenado sincero el pecho
«Adios» la diera que sin solaz
Lágrimas solo, de amor deshecho
Son lenitivo, del alma paz.
Que un tiempo fuera mi cielo y gloria
Que entono el arpa de su cantor;
Llore tu lira con tal memoria
«Que es por mi bella niña de amor.»

La flor de luto que hora esperanzo
Modesta admita cual un adios,
Y que en emblema leyendo alcanzo
«Solo una losa para los dos.»
Ornese al punto con yerto nardo
Pues que sus voces son de dolor;
La lira digna de amigo bardo
Que acorde llore perdido amor.

La amistad santa que el pecho inspira
Junto á la orilla del hondo mar
Del triste mundo pulse la lira
Acompañando tierno cantar;
Su alma así llore que allí la esplaya
De la tormenta ronco fragor;
Sobre la isleña nativa playa
«Que es por mi bella niña de amor.»

Al par lloremos mi bien que huido
Yace en la tumba, que es su confín
Lágrimas rieguen, no del olvido
La siempreviva, blanco jazmin.
¿Cómo enjugara tu llanto agora
Que á la desgracia vierto mayor!
Pulse tu lira que en duelo llore
La amistad grata, penas de amor.

F. A.

con el derecho de la guerra cuyo principio daría por consecuencia la opresión en plena paz de los Estados débiles por los Estados mas fuertes vecinos suyos? El interes general del mundo se opone á la admision de semejante doctrina, y la Puerta especialmente tiene el derecho incontestable de mirar como un acto de guerra la invasion de las dos provincias... No violaria, pues, como ni tampoco las potencias que acudiesen á socorrerla, el tratado del 13 de julio de 1841, si declarase abiertos á las escuadras de Inglaterra y Francia los estrechos de los Darnanelos y del Bósforo. Este es el lenguaje que ha debido usarse desde luego: estos son los únicos términos á que se ha debido reducir la cuestion. Salirse de ellos, y afanarse por negociar ó transigir cuando avanzan las huestes del déspota del Norte, es manifiesta debilidad ó inconcebible torpeza.

El gabinete de Viena gestiona entretanto por llegar á un desenlace amistoso. Reconocemos que tal es la actitud que debia tomar. Sus propios intereses asi lo exigen. Comprende que la guerra es la revolucion, y que con ella amenazarían grandes peligros al Austria. Por eso al decir «hemos consagrado todos nuestros esfuerzos á evitar una conflagracion general», no solo descubre su política, sino que declara implícitamente que al obrar asi, le impulsa el justo temor de que la guerra la pouga en grande apuro. Por lo demas, no debe dudarse que si se empeñase la lucha, Austria y Prusia estarían de parte de Rusia contra Turquía, Inglaterra y Francia.

Este es en resumen el estado de las negociaciones diplomáticas entre las principales potencias de Europa. Cada dia que se prolonga es un triunfo para el czar. El imperio otomano está haciendo esfuerzos que acabarán por agotar sus exhaustos recursos. La indignacion de los musulmanes contra los griegos comienza á manifestarse de una manera alarmante. El gobierno turco, sometido á los de Inglaterra y Francia, no tiene ni aun el triste derecho de tomar una medida violenta, decisiva, que salve ó arruine á aquel imperio en breve plazo. El descontento cunde por todas las clases del Estado, y en fuerza de conjurar la guerra exterior, se está provocando la guerra religiosa y social. Rusia en el ínterin se apodera tranquilamente de los Principados, y va reconcentrando sus huestes á orillas del Danubio. Tal situacion es mil veces peor que la guerra: participa de todos sus inconvenientes y de ninguna de sus ventajas: el comercio empieza á paralizarse, los capitales desaparecen y se aumenta la pública desconfianza.

No es solo la cuestion de Oriente la que ha ocupado los ánimos en los dias transcurridos desde nuestra última *Revista*. Unos agentes del Austria dignos esclavos de su amo, acaban de cometer en Smirna un hecho incalificable. A la sombra de las leyes de Turquía y bajo el amparo del pabellon de la República de los Estados-Unidos vivia allí un ayudante de Kossuth. Bajo pretextos indignos penetran en su domicilio unos hombres, miserables instrumentos del despotismo. Le sorprenden, le injurian, le maltratan, le cargan de grillos y le trasportan á un buque de guerra. Tan vituperable acto causó tanta indignacion en los emigrados. Varios de ellos encuentran á muchos oficiales austriacos, y los atacan, los persiguen, los abuyentan dejando mortalmente herido á una de ellos. ¡Lamentable,

pero merecido castigo! Aprestábase entantó el buque á conducir á los calabozos de Trieste al infeliz cautivo, cuando aparece á su costado cual una sombra la corbeta americana, que reclama al preso. No hay medio de resistirse. La bandera austriaca cae ante el pabellon estrellado. El húngaro proscrito queda libre, y la República de Washington tiende ademas una mano protectora á aquellos emigrados. De hoy mas la causa de la libertad del viejo Continente cuenta con el poderoso auxilio de un pueblo de soberanos. Los hechos demostrarán muy pronto cuánto vale ese auxilio, esa benéfica influencia, que tan victoriosamente se ha inaugurado en las aguas de Smirna.

El gobierno del presidente Pierce merece nuestra gratitud, tanto por ello, como por los beneficios que acaba de conceder á los buques españoles que arriben á los puertos de la República. ¿Y cómo no ha de merecer tambien nuestra aprobacion sus órdenes para que los representantes de la República sean ejemplo de sencillez y virtud en medio de Cortes tan ostentosas y pervertidas como algunas de Europa?

El manifiesto del comité de emigrados, constituido en Lóndres, contiene asimismo ideas que han hecho bastante impresion. «El Pueblo, dice entre otras cosas, debe ser su propio legislador, su propio defensor, su propio sacerdote, su propio juez; no mas ejércitos permanentes; propaganda y accion!...» Ni deja de ser laudable la conducta del gobierno prusiano al condenar las desmedidas exigencias de los católicos en aquel Pueblo eminentemente filósofo y protestante. Ni tampoco merecen menos alabanza el ministerio y las cámaras de Holanda, que al proclamar el principio de libertad religiosa, resisten se emancipe de la accion civil el poder espiritual, como quieren los nuevos obispos católicos de aquel reino.

(Clamor Público.)

Muy dolorosa y muy cruel es la suerte que viene sufriendo el noble y generoso partido progresista desde el año fatídico de 1843. No hay género de persecucion de que no haya sido víctima en esta tristísima y angustiosa década. Esta ha sido su era diocleciana. Pero sus inmensos padecimientos, sus negras penalidades y sus hondas amarguras, lejos de derramar en nuestro pecho el desaliento, sirven, por el contrario, para reanimar nuestras fuerzas, para enardecer nuestro entusiasmo, y para inspirarnos una ciega y consoladora confianza en el porvenir de nuestras santas doctrinas. Es menester que haya algo de grande y de imperecedero en los dogmas de una comunión política que resiste á tan prolongadas contrariedades, que sobrevive á tan profundos desastres, que al cabo de diez años de desgracia, de infinitos vejámenes, y de continuadas torturas, conserva aun toda su lozauía, toda su fé y todo su vigor.

¡Qué seria de la fraccion reaccionaria si hubiesen pasado sobre ella como sobre nosotros diez años de dominacion intolerante, arbitraria y rencorosa!

Hubo una época, de aciaga memoria, en que se derramó sin piedad la sangre de nuestros amigos: época en que las filas liberales fueron diezmadas por el plomo con feroz encarnizamiento: época cuyo eulutado recuerdo no evocamos jamás por no enconar antiguas llagas que quisieramos ver para siempre cicatrizadas.

Adoptose despues un sistema de ter-

ror á lo Sila para esterminarnos completamente á nosotros, á nuestras familias y á nuestros deudas. Entonces se nos apresaba en masa, se nos ataba codo con codo, se nos cargaba de grillos y se nos conducia como criminales á los calabozos de las carceles, á las cuerdas de los presidios, ó á las lejanas é insalubres playas de Ultramar. Y al mismo tiempo que los preterianos atormentaban nuestro cuerpo, la calumnia mancillaba nuestra honra, y la curia y la emigracion devoraban nuestro patrimonio.

Se nos cerraron todos los caminos legales que conducen al poder, y se nos arrancaron de las manos todas las armas de las oposiciones legítimas. Nuestros nombres fueron borrados de las listas electorales, prohibiéndonos la entrada en los ayuntamientos, en las diputaciones provinciales y en la representacion nacional. Se dictaron diferentes decretos de imprenta, con el único objeto de impedir que difundiésemos nuestras ideas y que censurásemos los abusos y los desafueros de que eramos testigos. No hemos tenido el derecho de quejarnos ni el derecho de protestar.

Se nos espulsó de todos los puestos de la administracion y de todas las carreras del Estado, negando la debida recompensa á los méritos y á los servicios, á la capacidad y al patriotismo.

Ultimamente se concibió el pensamiento de aniquilarnos con las apostasías. Esta es una persecucion mil veces mas temible y mas dañosa que ninguna otra, porque lleva la desconfianza á los ánimos, é introduce el desconcierto en el seno mismo del partido. Un correligionario que muere bajo el hacha de sus eneignos fortalece nuestras creencias: un correligionario que apostata, enerva nuestra fé y quebranta nuestro ardimiento.

Pero deberemos temer que esas repugnantes defecciones, tan comunes en los menguados tiempos presentes, conclayan por disolver al partido progresista?

No, este partido que no sucumbió en el largo período de esclavitud que venimos atravesando, tampoco sucumbirá porque algunos de sus indignos soldados se pasen al campo contrario: este partido que no cedió á las amenazas, tampoco cederá á los halagos. Los tráfugas que nos vuelven la espalda, no se llevan consigo nuestras banderas. Estas quedan clavadas en medio de nuestro campo para recibir bajo su sombra á los millares de conscriptos que diariamente vienen á llenar los huecos abiertos en nuestras legiones. Las apostasías no matan al partido progresista: le purifican.

Además, deben tenerse muy en cuenta los antecedentes de las personas que abandonan nuestra causa para sentarse al banquete de la situacion. Si examinamos el pasado de esos oscuros Vellidos, nos convenceremos de que no habia razon para esperar de ellos otra conducta. ¿Cuándo han dado muestras de abnegacion? nunca: ¿qué padecimientos han sufrido? ninguno: ¿qué hay en su hoja de servicios? nada. Estaban entre nosotros porque admitimos sin escrúpulo al primer advenedizo que se nos presenta.

Entre los verdaderos progresistas, entre los progresistas que lo hemos sido siempre, que no tenemos un solo lunar en nuestra vida política, que venimos de las cárceles de la emigracion y de los destierros, no se observan felizmente esas apostasías. Los que han

sabido mantenerse firmes cuando firmeza era castigada como un crimen, no vacilarán ahora que se ofrecen gracias y mercedes á la vacilacion. Los que se han conservado puros en medio de su honrosa pobreza, cuando no veian mas que cuadros de inmoralidad á donde quiera que volvieran los ojos, cuando la pasion bastarda de los mezquinos intereses materiales parecia dominar enteramente todas las conciencias, renunciarán ahora por un miserable salario á la gloria de su teson y su consecuencia.

Si nos detenemos á reflexionar algunos instantes, lejos de abatirnos con las apostasías debemos fecilitarnos darnos por ella el parabien. Estos hombres que se pasan al bando dominante no son ni han sido nunca progresistas. Génizaros de la política, lo mismo sirven á un poder reaccionario que servirían á un gobierno republicano.

El aliento de la corrupcion está pasando por encima de la sociedad española: inclinemos la cabeza y dejémosla pasar. Despues que se hayan consumado todas las defecciones, advertiremos con satisfaccion y orgullo que la gran familia progresista continúa ofreciendo á la Europa un brillantísimo ejemplo ciertamente raro en los dias que corremos, como lo eran la dignidad y el civismo en los degradados y cominosos tiempos del bajo imperio.

(Nacion.)

Idem 26.

Varias personas interesadas en los valores de la deuda flotante nos invitan á que demos publicidad á ciertos incidentes sobre la negociacion del corriente mes, cosa á que no podemos negarnos, no solo por la gravedad del negocio, sino tambien por el deseo de que se aclaren los hechos, sirviendo de guia á los particulares en sus especulaciones, y de remedio contra los abusos.

Al publicarse en la *Gaceta* del 18 el estado relativo á la negociacion del mes de junio se estampó al final siguiente anuncio.

«La negociacion de este mes (la de julio) queda abierta, y consiguientemente mandado en el artículo 5º del decreto del 8 del actual, se halla en el Tesoro una cantidad de billetes proporcionada al alcance de los particulares que quieran interesarse en la deuda flotante.» El artículo 5º citado en el anuncio anterior, dice asi: «A medida que estos billetes se pongan en emision se anunciará en los periódicos oficiales á fin de que se halle en el Tesoro una cantidad proporcionada al alcance de los particulares que quieran interesarse en la deuda flotante, sin necesidad de intervenir agente en la negociacion que se verificará por simples facturas impresas que existirán en las dependencias del Tesoro para llenar las formalidades debidas.»

Confiados en estas promesas se presentaron varios tomadores á pedir aclaraciones en el Tesoro, donde ninguno parece no pudieron obtener ninguna. Sin embargo, en la oficina del señor Bayo, agente del mismo, se daban cuantas eran de apetecer. Allí se les informó que en el corriente mes pediria el Tesoro letras sobre provincias al 1º de noviembre y 1º de diciembre con el premio á razon del 7 por 100 el año, y á los que lo prefiriesen billetes del Tesoro al 4º de octubre y 1º de enero próximos por mitad con el interés del 6 por 100 que en sí llevan.

con mas el descuento anual del 2. Estos billetes al portador serian pagaderos en Madrid ó nominativos que debian satisfacerse en las provincias del litoral, sujetos al gravamen de comision ó corretage para el agente del Tesoro, que es de suponer abonaria esta oficina, como los particulares á quienes se exigia.

Hasta aqui los hechos, de los que se deducen evidentemente dos consecuencias incontrovertibles, á saber: 1ª Que la negociacion ejecutada en el corriente mes no se ha ajustado al anuncio que se publicó en la *Gaceta* del 18. Y 2ª Que el decreto del dia 8 ha sufrido una completa alteracion en sus bases capitales.

Las diferencias que existen entre la negociacion anunciada y la que se ha llevado á cabo son muchas y de importante trascendencia. Por el anuncio no habian de expedirse mas que los nuevos billetes del Tesoro, y se han expedido tambien letras sobre provincias. Conforme al anuncio y decreto de su referencia, los billetes que debian negociarse, devengaban solo un interes anual de 6 por 100, y los espendidos cuestan al Tesoro el 8, computando el inesperado descuento del 2. En el decreto no se conocia mas que una clase de billetes, de los cuales podia el gobierno domiciliar una parte en las principales plazas para atender á las necesidades del comercio, y estando á los informes del agente del Tesoro se han dado unos billetes nuevos llamados nominativos, pagaderos en las provincias del litoral. Por último, el decreto dispensa á los particulares el beneficio de tomar por sí los billetes sin intervencion de agente, á cuyo fin el Tesoro conserva en depósito una cantidad proporcionada de ellos, y en la negociacion de este mes han tenido que apelar á su agente y satisfacer comision ó corretage. No cabe por lo tanto duda alguna en que la negociacion se ha cefido á otras bases ó condiciones diversas que las puestas en conocimiento del público, siendo tan extraño como censurable que no se haya advertido tambien la mudanza para la inteligencia y gobierno de los especuladores. Cuando por primera vez habló del cambio un diario de la oposicion, hubo de insinuarse que se publicarian las alteraciones hechas en la *Gaceta*; pero el mes toca ya á su término, y lo que es mas la negociacion se ha verificado sin que haya aparecido en ninguna forma el menor aviso en el periódico oficial.

La otra consecuencia de que en la negociacion del mes de julio se ha alterado radicalmente el decreto del dia 8, aparece bajo tal punto de claridad, que nos creemos dispensados de aducir prueba alguna. Lo que caracterizaba el nuevo régimen diferenciándolo del antiguo, era la unidad en los títulos de la deuda flotante, y esta ha quedado rota con la emision de letras: era la rebaja del cambio ó interes, y esta esperanza quedó defraudada con el premio del 2 por 100 sobre el rédito del 6; eran las facilidades que se otorgaban para interesar en la deuda á un número mayor de personas, las que han desaparecido por la necesidad de que intervenga el agente del Tesoro en la negociacion: era, en fin, la facultad que se reservó al gobierno de domiciliar una parte de los billetes en las plazas principales para atender á las exigencias del comercio y conseguir una colocacion mas fácil y ventajosa, cuyo plan ha quedado tambien destruido mediante la espendicion en Madrid de billetes

nominativos pagaderos en las provincias, con una responsabilidad del tomador que no se ajusta á los principios de justicia y que dificultará cuando no imposibilite completamente la negociacion.

Cosa bien singular es que el señor Pastor conceda á los billetes el descuento del 8 al propio tiempo que rebaja el de las letras al 7 por 100. ¿Qué significa esta aberracion, pues otro nombre no merece? A primera vista, que las letras constituyan un papel mas estimable que los billetes, pues asi se demuestra en el hecho mismo de ser menor su interes, síntoma de mayor seguridad y preferencia. Si con semejante sistema se propuso hacer de mejor condicion á los billetes que á los giros acreditando los primeros en la plaza, merece de justicia un privilegio de invencion. Con solo aumentar el interes elevándolo al 10 ó al 12, hubiera conseguido colocar los 300 millones de billetes, y otra creacion de igual ó mayor suma. Una de dos: ó el premio justo de la especulacion, atendidas las circunstancias del Tesoro, es el del 8 por 100, y entonces ha sido ocioso ofrecer letras al 7, ó pude llevarse á cabo con este interes por medio de giros, en cuyo caso se ha abonado en los billetes el 1 por 100 de mas. Escogan el señor Pastor y sus defensores el extremo del anterior dilema que mas les acomode.

De cualquier modo el señor Pastor ha quedado lucido en su primer tentativa de reforma. Si por lo ocurrido con los billetes del Tesoro hemos de juzgar acerca de sus actos futuros, debemos prometernos muy poco de su administracion. A fuer de adversarios leales le aconsejamos que antes de expedir decretos como el del dia 8, estudie bien los negocios y calcule las consecuencias, para no verse en el duro trance de destruir prácticamente lo que acaba de vender al público como una medida regeneradora, como la mas sublime de las concepciones.

(Clamor Público.)

Diez años han trascurrido desde que el partido moderado, escalando el poder que los hombres del progreso no supieron conservar, no han cesado de poner en juego todos los medios que han estado á su alcance para aniquilar la fecunda semilla de la libertad que ha su pesar germinó en España en el corto período en que hubo alguna tolerancia por parte de los gobernantes.

Desde la subida del general Narvaez al poder hasta la hora en que escribimos este artículo, apenas encontramos una sola disposicion de los gobiernos moderados que no tienda á ahogar todos los instintos generosos del pueblo con el objeto de hacer retrogradar la nacion á los tiempos Calomardinos.

El desarme de la Guardia Nacional que tantos servicios prestara á la causa de la libertad; la reforma en sentido reaccionario del código del año de 1837; la persecucion de la prensa suprimiendo el jurado y formando en su lugar una ley absurda é inmoral para castigar al periodista que no aprobase la conducta del gobierno; la deportacion en masa de los mas puros patriotas, de los soldados de la libertad, de los ciudadanos pacíficos, sin otro motivo que una fingida, leve sospecha y sin la previa formacion de causa; la celebracion de un concordato que viene negando la mayor parte de lo mas trascendental de las conquistas de nuestra revolucion; los últimos proyectos de reforma

constitucional presentados por el gabinete Bravo-Murillo y patrocinados despues por el ministerio Roncali; todo esto y mas, ha sido realizado por el partido que se llama moderado, con el objeto de extinguir el ardor liberal y patriótico que distinguió al pueblo español durante, la última.

Conoció, desde su principio, el partido moderado que su dominacion no podia ser duradera sino se apoyaba en la fuerza materias y destruia el elemento liberal que tan sufrido y valeroso se mostrara en los dias del peligro. La Guardia Nacional y Narvaez, la libertad de imprenta y el doctrinarismo con cosas que se escluyen, por eso no podian marchar unidas, era necesario prescindir de unas y de otras; y los moderados no podian titubear entre su propia conservacion, y el bien estar general y el engrandecimiento de nuestra patria.

El instinto de conservacion dominó, y desde entonces sigue la España un rumbo incierto, sin poder llegar á conocer claramente á dónde la conducen los que se creen con derecho al gobierno de las naciones. Toda la política de este malhadado partido está resumida en una sola palabra: *reaccion*.

Reaccion ó muerte ha sido en alguna ocasion el lema favorito de uno de los corifeos mas notables del partido moderado. ¿Pero qué triunfos de algun interes ha obtenido el partido moderado con ese hijo de reaccion que constantemente ha representado su fatal política? Despues de tanta dictadura, despues de tantos desafueros cometidos, despues de tantas miserias creadas, ¿es mas estable hoy el partido moderado que cuando entró á representarlo su digno caudillo el general Narvaez?

Los últimos acontecimientos que no ha mucho hemos presenciado nos manifiestan que, lejos de haberse afirmado este partido, se encuentra hoy mas próximo á su completa disolucion. Los hombres que mas se han afanado por consolidar la política moderada, los hombres verdaderos autores y responsables de la efímera y degradante situacion actual, ¿no son hoy tenidos por revolucionarios? ¿Los Narvaez, los Conchas, los O'Donneles, etc., no son mirados como sospechosos, por lo menos no se les vigila como en otro tiempo á los Zurbanos y otros beneméritos liberales? ¿Y sin embargo, que diferencial Y ¿que revolucionarios!

En cuanto á las instituciones, ¿cuál de ellas ofrece la mas mínima garantia de estabilidad? La Constitucion vigente, obra del partido moderado, ¿no ha sido declarada fuera de la ley hasta por los mismos hombres á quienes estaba encomendada su custodia? ¿no hemos oido confesar á casi todos los ministros que se vienen sucediendo, que con la observancia del código del año 45 es imposible el gobierno?

Pues bien, si ni los hombres ni las cosas creadas por los moderados ofrecen ya para nadie ninguna estabilidad, si los hombres no se pueden ya entender, si las cosas que forman los elementos de este partido son imposibles, ¿qué queda entonces del partido moderado?

Solo el nombre y un recuerdo de maldicion. Desde la caída del absolutista Bravo-Murillo, los ministros que le han sucedido siguen una política incierta, ignoran de dónde vienen y á dónde van; algunos recuerdan, cuando mas que pelearon en otro tiempo en las filas del partido liberal aunque despues lo abandonaron, ven en su marcha un abismo

al contemplar que los hombres que proclamaron el príncipe absolutista de nada por el pueblo, les empujaron en su caída, y colocados entre tan opuestos elementos, permanecen en la mas completa inmovilidad, consistiendo su política en *no hacer nada*.

Si siguiese esta conducta el gobierno despues de haber destruido tantos elementos ruinosos para el país como ha creado el moderantismo en los diez años de dominacion, entonces aun diríamos que el gabinete Lersundi era para nosotros el gobierno mas aceptable de todos los que han regido los destinos de la península durante la ominosa década (pues nosotros pensamos que la mision de los gobiernos del porvenir consiste en *no gobernar*, y deseamos que asi suceda); pero no hace nada cuando tanto hay que destruir, permanecer en la inaccion cuando urge tanto descargar á los pueblos de las inmensas gabelas que pasan sobre ellos es para nosotros una política tan fatal como la de los *reformadores* de la Reaccion.

Por fortuna esa política no puede ser duradera: bien pronto el gobierno se verá obligado á dar cuenta de su conducta á las cámaras, y si estas ceden se la exigirá la nacion, ó á declararse francamente partidario del sistema absolutista. De uno ó de otro modo esperamos que se despejen las situaciones para que el país vea claro y sepa á qué atenerse en la apreciacion de los acontecimientos que pasan ante su vista.

El partido moderado se encuentra indudablemente en su último período de decadencia, está próximo á su muerte, y esto es para nosotros un bien; si quiera sea el absolutismo quien le reemplace. Venga la lucha, pues nos sentimos fuertes; venga la lucha, el pueblo es invencible. El establecimiento del absolutismo será el fin de la penosa jornada inaugurada en España el año 43; la cual terminada una vez, la nacion emprenderá sin duda otra marcha menos tortuosa que la conduzca á la conquista de todas las libertades por que tanta sangre derramó en la lucha que sostuvo contra el pretendiente don Carlos. Nosotros asi lo esperamos, y nos esforzaremos para que nuestras esperanzas se realicen lo mas pronto que sea posible. (V. del P.)

Noticias extranjeras.

PIAMONTE.

TURIN 15 de julio.

La policia austriaca sigue de cerca los preparativos de una insurreccion en la Italia central. La *Italia y el Pueblo*, periódico democrático, de Génova, ha publicado una instruccion enviada por el centro de Milan á los agentes de policia y á las autoridades militares en la cual se indican los nombres de los que se dirigirán á Italia con pasaportes falsos.

Están dando un magnífico ejemplo los emigrados, á quienes ha secuestrado sus bienes el Austria. Sabido es que las cámaras sardas han votado para su socorro una suma de 40,000 francos, pues apesar de esto, solo se han pedido hasta ahora 8,000. Los emigrados prefieren vivir en la privacion, antes que sobrecargar al gobierno piamontes con una suma tan crecida. Se ocupan personas distinguidas y de familias notables enganarse la subsistencia haciéndose copistas y traductores. Esta dig-

na conducta merece el mayor aprecio por parte del gobierno sardo.

PORTUGAL.

Nada notable encontramos en los periódicos de Lisboa que tenemos á la vista y alcanzan al 21 del actual. Ano no se han terminado las desavenencias pendientes entre el gobierno y la direccion de aquel banco. Hé aquí lo que dice sobre ellas la *Revoluzao de Setembro*:

«Al fin se decidió el Banco á defender en los tribunales sus derechos sobre el empréstito de los 4000 contos. Esta decision podrá ser lógica y justa, pero no ciertamente eficaz, ni provechosa. Ninguno puede impedir al Banco, que intente cuantas acciones considere justas para lograr lo que un tercero le deba, pero en cuestiones de esta clase se negocia, no se litiga. Los demandantes han desestimado este consejo, prefiriendo las incertidumbres del foro á una paz honrosa y segura. Como quiera, está abierta la puerta para un arreglo, y esperamos del Banco y del gobierno aprovechen el consejo, en consideracion á todas las cuestiones que se ligan con el mejoramiento del crédito público.»

AUSTRIA.

VIENA 12 de julio.

El dia 11 del actual, la policia de viena hizo una visita domiciliaria en casa del corresponsal del periódico ingles el *Times*. Detuvo á muchas personas entre las cuales se encuentran italianos, hijos de altos funcionarios. Dícese que los individuos apresados estan acusados de complot contra la seguridad del Estado.

ITALIA.

FLORENCIA 18 de julio.

El gran duque de Toscana ha conmutado la pena que se habia impuesto al célebre Guerraz, y á otros tres de sus co-acusados, con la de destierro perpétuo.

HOLANDA.

LA HAYA 17 de julio.

El gobierno holandés acaba de presentar á la segunda cámara del Parlamento todos los documentos que se refieren á la cuestion pendiente entre el gobierno y el Papa, sobre la manera de prestar el juramento los obispos católicos de Holanda, y otros puntos de disciplina eclesiástica.

INGLATERRA.

LONDRES 19 de julio.

La opinion pública de Inglaterra, interesada vivamente en la cuestion turco-rusa, se manifiesta muy propensa á creer que la paz terminará las dificultades actuales.

ALEMANIA.

Las conferencias del Zollverein son muy animadas. Los representantes de la Alemania del Sud. no quieren admitir la reduccion de las tarifas propuestas por la Prusia.

(Presente.)

PALMA.

No nos parece por demas copiar del *Titulo IV* los artículos 33 y 35 de la *Copilacion municipal vigente*, á fin de precaver en lo sucesivo cuanto los referidos artículos previenen, dicen así:

«Los carruages de toda clase y caballerías que hayan de transitar por las plazas de la Rambla, Mercado y Princesa, deberán entrar en ellas *precisamente* por la parte que los conduzca á dar la derecha al salon de los paseos contiguos, etc.»

«Siempre que se encontraren dos carruages se darán mutuamente la derecha, y los que por faltar á esta disposicion diesen lugar á contiendas ó quejas incurrirán en la multa de 10 sueldos.»

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Diario*, dá la noticia que ya insertamos en nuestro periódico, referente á la autorizacion para practicar rifa alcanzada del gobierno, dice nuestro colega, por el antiguo diputado mallorquin D. Bartolomé obrador.

En otro párrafo noticia haber hecho su entrada solemne en su parroquia de la villa de Montuiri, el domingo último, D. Pedro Antonio Sala.

El *Baleár* anuncia el fallecimiento, acaecido en Artá, de nuestro paisano, el general D. Pedro Sureda y Verí, comandante general de Menorca.

INCA 4 de agosto.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan:

	Mediday peso mallorquin	Precio menor.			Precio mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo.	cuartera.	3	12		4	1	
Candeal, xexa. .	id.	3	12				
Cebada (ordi). .	id.	2					
Habas.	id.	3	9		4	4	
Habichuelas. . .	id.						
Guijas.	id.						
Garbanzos. . . .	id.	3	18				
Arroz.	arroba.	1	9	2			
Aceite.	cuartan.	1	6				
Vino.	cuartin.	1	6		1	10	4
Aguardiente. . .	id.	4	2				
Leña.	quintal.		3				
Carbon.	id.		16			18	
Algarrobas. . . .	id.						
Almendron. . . .	id.						
Queso.	id.						
Lana.	libra.						
Cerdos cebados.	arroba.						

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

LA TRANSFIGURACION DE NUESTRO SEÑOR.

En este dia celebra la Iglesia la transfiguracion del Señor, con la que quiso Dios confirmar solemnemente el misterio de la Santísima Trinidad, y del de la Encarnacion y Magisteria

del Hijo de Dios. Para ello llevó consigo á un monte alto y apartado á Pedro, Diego y Juan, su hermano, y poniéndose en oracion, se transfiguró ante ellos, apareciendo glorioso, resplandeciente y lleno de gloria del Señor.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	23 grad.	28 p. 1	86 grad.
7 de la m.	20	28 1	88
Hoy... { 12 del dia.	23	28 1	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 58 ms.
Pónese.... á las 7 " 2 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 5 ms. 37 s.

AVISOS

oficiales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado 6 del corriente á las 12 del dia se proclamará en el Balcon inferior de esta casa consistorial y se rematará si la postura es ventajosa la empresa de construir una acera de empedrado desde la esquina de casa de Brondo siguiendo por la inmediacion del café de Oriente hasta la esquina de la calle de Pelaires, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 4 de agosto de 1855.—José Antonio Togores.

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS entre profesores de instruccion primaria.

El dia 21 de los corrientes á las 9 de la mañana se celebrará en el oratorio de Montesion la junta general de sócios que previenen los estatutos provisionales de esta asociacion.

Lo que se anuncia á fin de que llegue á noticia de todos los que pertenecen á la sociedad, rogándoseles se sirvan asistir á dicho acto, en que deberá tratarse de asuntos muy interesantes para la misma. Palma 4 de agosto de 1855. —El Presidente—Francisco Manuel de los Herberos.—P. A. de la J. D.—Francisco Civera, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Blanes en 6 dias laud Carolina, de 21 ton., pat. Juan Pablo Torró, con pipas vacias y efectos.

De santa Pola y Altea en 3 dias laud san Bernardo, de 16 ton., pat. Antonio Felani, con patatas.

De Valencia en 5 dias laud S. Cayetano, 19 ton., pat. Andres Melis, con 3 pasag., trigo y efectos.

De id. en id. laud san Antonio, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con melones.

Idem despachadas.

Para Sta. Pola laud San Antonio, de 10 ton., pat. Juan Jofre, en lastre.

Para Barcelona laud san Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Alberti, con 9 pas., y varios efectos..

Para Valencia laud S. Pablo, de 20 ton., pat. José Ferrer en lastre.

Avisos particulares.

Una muger de buenas

circunstancias, de 25 años de edad y la leche de diez dias desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Santa Catalina.

Un jóven de 24 años de

edad desearia encontrar casa para servir en clase de criado: sabe leer y escribir y tiene personas que informarán de su conducta.

En la calle de San Juan

núm. 62, man. 222 se hallan de manifiesto varios cuadros y floreros de marisco que venden á precios sumamente cómodos; advirtiéndolo que el encargado de la venta solo permanecerá en esta isla hasta el 15 del corriente.

Se necesita una criada

de buenas circunstancias, que sepa coser, planchar y demas que hacer de una casa: en esta imprenta darán razon.

En la calle de San Lo-

renzo número 20, se admitirá una criada de edad de diez y seis á veinte y cuatro años, y que sepa hacer las faenas de una casa; en el 2.º piso viven los señores que la admitirán siempre que sus cualidades sean buenas.

Se desea vender una ca-

sa con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Sollér, inmediata á la fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podrán avistarse con don José Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur vecinos de esta ciudad.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 7 del que corre y á las 8 de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo *El Barcelones* al mando del capitan don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de agosto de 1855. —El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

PLAZA DE TOROS.

VARIADA FUNCION

para el domingo 7 de agosto, por la compañía de D. Angel Martinez y el fenómeno Don Juan Blasco.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Sinfonia.
 - 2.º Los *graciosos bailes* en la maroma tirante por varios individuos de la compañía, distinguiéndose el Sr. Director con un baile grotesco, y diferentes saltos mortales, y difícil suerte de andar en dicha cuerda metido dentro de un saco.
 - 3.º Las *Dislocaciones*, por el hombre sin huesos, por el jóven catalán.
 - 4.º Un gracioso intermedio por el fenómeno Blasco.
 - 5.º El aplaudido *baile de los cocos* ejecutado por cuatro negritos.
 - 6.º La jocosa escena del toro y el aranguitan en la cual el fenómeno Blasco desempeñará el toro y el Sr. Martinez vestido de mono le toreará y capeará.
 - 7.º Las fuerzas sobre la *Columna Oriental*, por el jóven hércules.
 - 8.º Dando fin, con los trabajos del *Blas decho volante*, y el *gran molino de viento* con fuegos artificiales, ejecutado por el Sr. Director.
- Precios: Los mismos que la anterior. Dará principio la funcion á las cinco.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT. editor responsable.